

Santa Fe, 21 de febrero de 2013.-

ALERTA DENGUE

Ante la situación por la que está pasando la ciudad de Córdoba con un brote de dengue que registra a la fecha, 10 casos, con circulación viral, (DEN 1- DEN 4) sumado a casos probables en Chaco, brotes en los países de Brasil, Perú y Bolivia, a continuación se detallan las acciones a realizar, conjuntamente entre Municipios y Comunas, y las áreas de Salud locales, ante un caso sospechoso de dengue.

BLOQUEO DE CASO SOSPECHOSO DE DENGUE

Dado que el radio de acción del mosquito Aedes aegypti es de aproximadamente 100 metros a la redonda, se toma esta distancia como eje de trabajo, en lo que respecta al bloqueo preventivo.

ACCIONES A REALIZAR

❶ VECTORIALES

- Descacharrado de la casa del sospechoso, el resto de la manzana y las ocho perimetrales
- Fumigación intra y peri domiciliaria del domicilio del sospechoso, y peri domiciliaria del resto de la manzana y las ocho perimetrales

❷ MÉDICAS

- Aislamiento , del sospechoso y del grupo familiar, a través del repelente (si el paciente es ambulatorio)
- Detección de febris en el resto de la manzana del caso sospechoso y las ocho perimetrales

En todo momento es importante poner en conocimiento a la comunidad del tipo de trabajo que se lleva a cabo, entregando material informativo en relación al dengue, procurando la colaboración de los vecinos en esta tarea que implica el éxito del operativo, siendo sumamente importante para evitar un brote.

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE ZONOSIS
BV. GALVEZ 1563 - 1ER PISO - CP. 3000 - STA FE
TE. 0342- 4573793 FAX: 4573795
Epidemiología Zona Sur
0341- 4721515- 0341-153743810
0342155145257

Correo electrónico: zoofe9@hotmail.com/epidemiologiazonasur@yahoo.com.ar